

## Segunda intervención

**ALVARO POP**

**Experto Independiente**

Sra. Presidenta, sres y sras representantes,

- Felicítarnos por el trabajo realizado, el diálogo desplegado y las intenciones demostradas por el cumplimiento de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en esta décima sesión del Foro Permanente de Asuntos Indígenas.
- Para la siguiente reunión de expertos, tendremos un tema especial para el año “**la doctrina del descubrimiento**” y le daremos un enfoque que nos permita ver el pasado, su impacto, pero sobre todo realizar un análisis de las construcciones nacionales presentes reflejadas en los pactos sociales y políticos que son las Constituciones nacionales.
- En ese sentido, nuestra reflexión sobre la historia tendrá especial relevancia en conocimiento y discusión sobre la evolución de las Constituciones Nacionales en nuestro tiempo.
- Las sociedades nacionales han demostrado su profunda necesidad de realizar pactos sociales y políticos que permitan la articulación de su sociedad, el reconocimiento de su historia y sobre todo la capacidad de ver metas en su futuro próximo y lejano, en pocas palabras construir comunidad. La idea de la agenda futura es evaluar cuanto se ha avanzado en este asunto. Es contestar la pregunta ¿Cuánto se ha reconocido los derechos de los pueblos indígenas en las Constituciones Nacionales? ¿Cuánto se ha reformado en beneficio de estos derechos?

Señora presidenta, sres y sras representantes,

- Es de mucha satisfacción para mi persona, reconocer que la agenda de la siguiente reunión tendrá desafíos importantes en el análisis de la evolución constitucional en el mundo; pero enfrentándolo con la intención de mejorar las capacidades

ciudadanos de los pueblos indígenas en la construcción de la democracia y para mejores relaciones humanas.

Muchas gracias!!

26/05/2011. 10:55.